

# Marco Legal: Proyecto "Los Cuyos Yucatán"

## Naturaleza Jurídica e Inscripción Registral

El desarrollo "Los Cuyos Yucatán" se formaliza sobre la Parcela Ejidal número 53 Z-1 P1/1 del Ejido N.C.P.A. El Nuevo Mundo, Municipio de Tizimín, Estado de Yucatán. Esta superficie se encuentra debidamente inscrita en el Registro Agrario Nacional (RAN) bajo el Folio 31FD00016916960, a nombre de su legítimo titular, el ejidatario Pedro Leonardo Parra Pech.

## Certeza Jurídica: Autonomía del Titular

Derecho Exclusivo: Conforme a la legislación, la parcela es una superficie productiva y delimitada cuyos derechos de aprovechamiento, uso, usufructo y disfrute directo corresponden de forma exclusiva a su titular. Ni la Asamblea ni el Comisario Ejidal pueden usar, disponer o determinar su explotación colectiva sin el previo consentimiento por escrito de dicho titular.

Facultad de Asociación: La Ley Agraria faculta al titular de la parcela para celebrar cualquier tipo de contrato de asociación o aprovechamiento con terceros por un periodo de 30 años prorrogables, sin requerir autorizaciones secundarias de la Asamblea o de otra autoridad.

## Definición del Usufructo Ejidal

Es el derecho legal que tiene un tercero (persona física o moral, incluyendo de origen extranjero) para usar, disfrutar y aprovechar los frutos o ganancias de la parcela para explotarla comercialmente. Este acto se formaliza mediante un contrato que es objeto de inscripción formal ante el Registro Agrario Nacional (RAN) con una vigencia de hasta 30 años prorrogables.

## Estatus Legal de la Fracción:

Cada fracción perteneciente al proyecto "Los Cuyos Yucatán" se formalizará mediante un Contrato de Usufructo individual con vigencia de 30 años prorrogables. Para dar estricto cumplimiento a la normatividad, cada instrumento integrará su respectivo proyecto productivo y será inscrito en el Registro Agrario Nacional (RAN) para el otorgamiento de su publicidad registral.

## Fundamento: Ley Agraria.

## Inversión con total certeza jurídica y orden registral en "Los Cuyos Yucatán".

Nuestro proyecto en Tizimín, Yucatán, se desarrolla bajo un esquema formal, transparente y conforme a la Ley Agraria, sobre un predio debidamente inscrito en el Registro Agrario Nacional (RAN) bajo el folio 31FD00016916960.

## Transparencia legal para tu proyecto:

Usufructo Legal: Adquieres el derecho exclusivo de uso, disfrute y aprovechamiento de tu fracción por 30 años prorrogables.

Inscripción en el RAN: Cada contrato individual se ingresa formalmente al órgano registral acompañado de su respectivo proyecto productivo.

Abierto a Terceros: Un esquema plenamente válido para personas físicas o morales, tanto nacionales como extranjeras.

Autonomía Absoluta: Los derechos de uso corresponden por ley al titular de la parcela, garantizando la estabilidad del contrato.

**Parcela Ejidal No. 53 Z-1 P1/1, Ejido El Nuevo Mundo**